



POR UNA LEY GENERAL DE INTERNET CON MAYOR ANÁLISIS Y DEBATE

Las organizaciones civiles, académicas y empresariales integrantes del ecosistema digital y de innovación peruano firmantes, compartimos nuestra preocupación por la insistencia de la Comisión de Transportes y Comunicaciones del Congreso de la República de aprobar el Proyecto de Ley 878, "Ley General de Internet".

Invocamos a todos los congresistas a que toda propuesta regulatoria relacionada con los entornos digitales sea fruto de un riguroso y exhaustivo análisis de impacto regulatorio, donde se pida y tome en cuenta la opinión del sector privado, la academia y la sociedad civil.

En tal sentido, sugerimos que se instale un grupo de trabajo, pero que no se limite a unas cuantas organizaciones ni a una sola sesión de un par de horas, como ocurrió anteriormente; sino que sean varias sesiones y se haga una convocatoria abierta a todas las organizaciones civiles, académicas, públicas y empresariales que puedan tener vinculación con la materia.

Resaltamos que el mismo Proyecto incluye como principio la "Participación multisectorial en la gobernanza de Internet". Es decir, que cualquier propuesta de regulación relacionada con Internet deba asegurar la participación de los múltiples actores, incluyendo la academia, organizaciones de la sociedad civil, empresas privadas, Estado y organismos internacionales, de forma no excluyente.

Es justamente esto lo que pedimos, a fin de poder someter el Proyecto a un exhaustivo análisis de impacto regulatorio, procurando un detallado análisis de costos y beneficios, desglosando adecuadamente a los agentes involucrados y evaluando otras potenciales medidas igualmente satisfactorias y menos gravosas con relación a los fines perseguidos.